



PARTIDO DEL TRABAJO

PLATAFORMA ELECTORAL 2015 - 2016

GOBERNADOR



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

INDICE

INTRODUCCION.....	Pág. 3
1.- SOCIEDAD.....	Pág. 6
1.1 Equidad de género.....	Pág.7
1.2 vivienda Adecuada.....	Pág.13
1.3 Tercera Edad.....	Pág.17
1.4 Jóvenes.....	Pág.20
1.5. Niños y Niñas.....	Pág.22
1.6 Indígena.....	Pág.25
2.- EDUCACIÓN.....	Pág.27
3.-SALUD.....	Pág.29
4.-SECTOR ECONÓMICO.....	Pág.33
4.1 Apoyo a PYMES.....	Pág.35
4.2 COMBATE A LA POBREZA.....	Pág.36
4.3 SECTOR AGRARIO.....	Pág.37
4.4.- TURISMO Y CULTURA.....	Pág.39
5.- MEDIO AMBIENTE y DESARROLLO SUSTENTABLE.....	Pág.43
6- DESARROLLO URBANO.....	Pág.45
7.- SEGURIDAD.....	Pág. 47
8.- DEPORTE.....	Pág.54
9.- GOBERNABILIDAD.....	Pág.54



PARTIDO DEL TRABAJO

**UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !**

INTRODUCCIÓN

“La democracia como directriz en gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”

El desarrollo de un Estado no se puede alcanzar si no se tiene en cuenta a toda la población, es decir, a hombres, mujeres, adultos mayores, jóvenes, niños, niñas, siendo factores para avanzar en un estado democrático e igualitario, que cada uno de los sectores tengan las mismas oportunidades de participación en los ámbitos público y privado, sin discriminación de ninguna especie, siendo propósito el tener una vida digna. Por lo que es de resaltar que el Estado de Hidalgo siendo parte de la federación, tiene una gran diversidad cultural, económica y social, no menos cierto es que tiene grandes fortalezas como es un campo productivo, zona turística, y es parte estratégica para el desarrollo de diversos Estados colindantes, así bien debemos tomar en cuenta la capacidad que tiene cada uno de los habitantes del Estado, para aprovechar las oportunidades que día a día se le presenten, esto con el objetivo de construir un estado económicamente activo, un estado con Educación, Ciencia y tecnología y; un Estado de Paz Social.



PARTIDO DEL TRABAJO

**UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !**

Nuestro estado está lleno de riquezas culturales, naturales y sociales; nuestras raíces y nuestra gente trabajadora nos hace luchar por un mejor futuro y un mejor patrimonio, mismo que heredaremos a nuestras futuras generaciones que desde hoy se alimentan de nuestros logros y metas realizadas, por ello es que nuestro estado debe elaborar una visión de futuro haciendo un compromiso con su presente dejando a un lado el beneficio a corto plazo y para unos pocos y buscar un compromiso logrando mejoras para los Hidalguenses, todo lo anterior para construir un estado sólido y fuerte, y que se tenga confianza en sus instituciones. Por eso el Partido del Trabajo postula como su principal objetivo transformar al país y al Estado de Hidalgo siendo actor en la vida democrática de este, siendo en forma pacífica, es decir, por la vía electoral. A partir de este principio el Partido del trabajo en Hidalgo participará en el proceso electoral 2015-2016 y lo hará apegado a la ley y bajo los principios que rigen su conducta política. Participará en todos los niveles de la elección Frente a la crisis actual, no hay otra solución que el cambio de gobierno, de política y de sistema.

El Partido del Trabajo desde el gobierno estatal y los demás poderes, garantizará que: no exista derroche de los recursos del erario público en salarios excesivos de la alta burocracia, se transparente y haya rendición de



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

cuentas a la sociedad sobre el origen y manejo de los recursos del gobierno, el respeto al Estado de Derecho que debe prevalecer en Hidalgo.

No debemos pasar por alto, la atmosfera de inseguridad que pasa el país y por ende en el Estado de Hidalgo, siendo esta una de las preocupaciones de los Hidalguenses, contamos con los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015, de la que se depende en forma litera *“La percepción de inseguridad en las entidades federativas al momento del levantamiento de la encuesta (marzo-abril 2015), llegó a 73.2% de la población de 18 años y más, manteniéndose en niveles similares que en 2014”*

Por lo que el Partido del Trabajo en su carácter nacionalista de poder del pueblo y para el pueblo, democrático, popular, independiente y antiimperialista, mantiene su lucha por una sociedad autogestionaria, justa, socialista, ecológicamente sustentable y con igualdad de condiciones y oportunidades en un ámbito de libertades que permiten la participación del pueblo dando voz a aquellas personas menos favorecidas y con limitaciones sociales por demás marcadas siendo la marginación y el rezago el principal impacto en estos sectores vulnerables, el partido del trabajo manifiesta



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

mediante la presente plataforma su preocupación por mantener la lucha no la obtención del poder por el poder sino mostrando en todo momento su dinamismo y organización para la implementación de programas y planes de desarrollo que garanticen el poder al pueblo, tomando en cuenta en el desarrollo de estos programas la participación de niños mujeres hombres y personas de la tercera edad, mostrando el partido del trabajo su compromiso con la población en cada etapa en la que el Estado Mexicano se encuentre, siendo protagonista de las batallas que merman el desarrollo de México, centrandó su postura en contra de todas aquellas condiciones que impidan la libertad y participación de los mexicanos no solo en la vida política de México sino en la sociedad misma.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

1.- SOCIEDAD

“Evitar la desigualdad social, en grupos vulnerables, mediante programas sociales”

Se pretende combatir la pobreza y a la desigualdad social. Nuestra lucha lleva un fin el cual consiste en salvaguardar los derechos de la sociedad y se respeten sus derechos; Hidalgo ocupa el 1.1% del territorio nacional, con 20,821 km² de extensión. En 2012, la entidad tenía una población de 2,768,973 habitantes, de los cuales 48.3% eran hombres y 51.7% mujeres (conapo a). En ese mismo año, el 37.6% de la Población Económicamente Activa (pea) eran mujeres, y 62.4% hombres (inegi 2012). Asimismo, según datos del Censo Económico 2009 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (inegi 2008), el estado concentraba el 1.5% del total de activos fijos del país.

Uno de los temas trascendentales en la sociedad es la discriminación esto en base aun conjunto de estigmas, prejuicios, estereotipos, y tabúes aceptados acriticamente; asi como el machismo, la intolerancia religiosa, el racismo, el antisemitismo, el clasismo. Disminuyendo la esperanza de una vida digna. Fortalece la intolerancia a la diversidad y facilita los abusos de la autoridad.



PARTIDO DEL TRABAJO

**UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !**

Promueve la ruptura de las familias y el odio entre los grupos. Legitimando la ley del más fuerte, caracterizando la superioridad y de inferioridad, y negación de igualdad en derechos. Se enuncia en maltrato, en abusos, en exclusión, en miedo y en ruptura del tejido social.

La discriminación es la privación de la dignidad humana, afianza la pobreza, es tierra fértil para la violencia y la degeneración de la vida democrática de los Estados; es por ello que el Partido de Trabajo, actúa apegado a los derechos humanos de cada uno de los grupos de la sociedad.

1.1 EQUIDAD DE GÉNERO

El Partido del trabajo emprende una lucha donde la mujer debe tener un papel importante en la toma de decisiones en la familia, el trabajo, las organizaciones sociales y el gobierno: todo ello en equiparación con el hombre; derecho humano que tenemos consagrado en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 4; siendo este uno de los principales ejes dentro de la plataforma electoral que busca avanzar en el desarrollo de la sociedad, prevaleciendo el derecho fundamental de que los



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de participación en los ámbitos público y privado.

No menos cierto es que México ha creado leyes para combatir la discriminación y la desigualdad, como son la Ley General de Acceso de las mujeres a una Vida Libre de Violencia, Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, la Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres, y la Ley sobre Trata de Personas; así también el máximo tribunal del país ha creado el protocolo para administrar justicia con perspectiva de género, estos actos no son suficientes para proteger la vida y la libertad de las mujeres, así como el reconocimiento de la igualdad de género; el esfuerzo de los diversos actores debe ser perseverante y persistente, con el único objetivo de alcanzar la plena igualdad.

La Organización de Naciones unidas en diciembre del año 2015, edito su estudio sobre el Informe de Desarrollo Humano, del cual se desprende “*A escala mundial, las mujeres ganan un 24% menos que los hombres y solo ocupan el 25% de los cargos administrativos y directivos en el mundo empresarial; además, en el 32% de las empresas ninguna mujer desempeña un cargo directivo superior. Las mujeres siguen ocupando solo un 22% de los*



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

escaños en la cámara única o en la cámara baja de los parlamentos nacionales.”; por otra parte la violencia contra las mujeres es una de las amenazas más brutales para el desarrollo humano y de los Estados Democráticos, ya que una de cada tres mujeres ha sido objeto de violencia física o sexual.

Las desventajas que puede experimentar las mujeres en relación a los hombres son tres:

- a.- Salud reproductiva;
- b.- Empoderamiento y;
- c.- Mercado laboral.

Es preocupante que de acuerdo al Índice de Desigualdad de Género, emitido por la ONU, la desigualdad entre mujeres y hombres en Hidalgo es similar a la de países como Argelia y Perú, y que las condiciones de desigualdad de género en la entidad son superiores a las de Europa y Asia Central (0.280), pero inferiores a las de América Latina y el Caribe (0.419) y a las de África Subsahariana (0.577); en Hidalgo, los tres municipios con el mayor nivel de desarrollo para las mujeres son Mineral de la Reforma(0.829), Pachuca de Soto (0.813) y Mineral del Monte (0.770), en contraste, en Tepehuacán de



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

Guerrero (0.545), Xochiatipan (0.555) y Calnali (0.560) se registran los valores más bajos.

El partido del Trabajo considera que las mujeres deben ser participes y beneficiarias de las acciones de combate a la pobreza, tanto por razones etivas y de equidad, como por un imperativo de superación y progreso. Pór eso es necesario ofrecer atención prioritaria a los sectores vulnerables y desprotegidos de la poblacion femenina. Por ello promoveremos acciones de combate a la probreza con una perspectiva de genero, estas acciones deben dirigirse a enfretnar tanto a las manifestaciones como a las causas estructurales de este fenómeno.

A pesa del notable incremento de la tasa de participación de la mujer en la actividad económica, persisten obstáculos que limitan la realización de su potencial como trabajadoras. La mujer enfrenta la carga que representa la doble jornada de trabajo, asi como un mayor inestbilidad laboral e inferiores condiciones de trabajo que los varones. Por ello se debe garantizar el respeto y protección a los derechos laborales de las mujeres y facilitar su acceso a las oportunidades de empleo y pariticipacion económica; crear medidas para respaldar a las mujeres de la micro y pequeña empresa, a las que trabajan



PARTIDO DEL TRABAJO

**UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !**

por su cuenta para que con ello se pueda promover entre hombres y mujeres una distribución más equitativa de los recursos del hogar, de las responsabilidades domésticas y extra domésticas.

La salud de las mujeres se ve amenazada por los riesgos propios de su condición femenina y por factores económicos, sociales, y culturales. Para enfrentar desafíos en esta materia el Partido del Trabajo considera que se debe organizar el funcionamiento de los servicios: información, educación y comunicación, acciones eficientes y solidarias de promoción de la salud y prevención de enfermedades, y servicios de atención curativa. Considerando todas las etapas de desarrollo de las mujeres y no sólo las ligadas a su función reproductiva.

En una sociedad en que su marco jurídico confiere iguales derechos al hombre y a la mujer, es inaceptable la desigualdad en materia educativa. A pesar de que se ha dado un notable incremento de la participación de la mujer en la educación superior, la participación femenina siguen siendo relativamente baja en los quehaceres profesionales, principalmente en la investigación científica y tecnología.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

El reto prioritario para el Partido del Trabajo es la atención especial a la mujer en todas las modalidades y niveles del sistema educativo, para ampliar su opciones y alternativas de vida. Para esto es necesario mejorar la calidad de la educación. Y sobre todo garantizar la igualdad de oportunidades de educación para hombre y mujeres en todos los niveles.

La violencia contra las mujeres en todas sus formas de expresión es un fenómeno muy extendido en nuestra sociedad, tanto en el ámbito doméstico y familiar, como en otros muchos espacios de la vida social. Reconocemos que la violencia contra la mujer constituye una violación a sus derechos. Aquí el lineamiento que establece el Partido del Trabajo es que se debe de dirigir a prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en todas sus formas de expresión, impulsando medidas que contribuyan a hacer visible este problema social y otorguen prioridad a su prevención.

Contribuir a desarraigar de los medios de comunicación masiva y del sistema educativo la proyección de imágenes estereotipadas de la mujer; buscar estandarizar todos los protocolos y manuales de investigación de delitos relacionados con las desapariciones, violencia sexual y homicidios de mujeres



PARTIDO DEL TRABAJO

**UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !**

con perspectiva de género; crear una base de datos sobre desapariciones y homicidios de mujeres.

Participación en la vida política y pública. Impulsar medidas para aumentar el número de mujeres en puestos directivos en todos los ámbitos y todos los niveles. Especial énfasis en eliminar los obstáculos que enfrentan las mujeres indígenas en la toma de decisiones.

1.2 VIVIENDA ADECUADA

“lucha por una vivienda adecuada, en base a las necesidades de cada region”

En primer término debemos definir que es vivienda, entendiendo por esta “lugar cerrado y cubierto que se construye para que sea habitado por personas. Este tipo de edificación ofrece refugio a los seres humanos y les protege de las condiciones”; siendo un derecho humano el tener una vivienda adecuada el cual esta consagrado en nuestra Carta Magna, en la Constitución del Estado libre y soberano de Hidalgo, así como Declaración



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

Universal de Derechos Humanos de 1948 y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966.

Derecho fundamental de las personas a un nivel de vida adecuada, incluyendo una *vivienda adecuada*, a nivel mundial el número de personas que no cuentan con una vivienda adecuada excede holgadamente los 1.000 millones; es decir que Millones de personas en todo el mundo viven en condiciones peligrosas para la vida o la salud, hacinadas en tugurios y asentamientos improvisados, o en otras condiciones que no respetan sus derechos humanos ni su dignidad; así en el Estado de Hidalgo derivado de su geografía existen un sinnúmero de personas con este problema.

Esta prerrogativa de la población debe considerarse como el derecho a vivir en seguridad, paz y dignidad en alguna parte.

Una vivienda adecuada debe ofrecer más que las simples cuatro paredes y el techo; debe cumplir con otros criterios mínimos de acuerdo a la ONU:

- La seguridad de la tenencia: la vivienda no es adecuada si sus ocupantes no cuentan con cierta medida de seguridad de la tenencia



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

que les garantice protección jurídica contra el desalojo forzoso, el hostigamiento y otras amenazas.

- Disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura: la vivienda no es adecuada si sus ocupantes no tienen agua potable, instalaciones sanitarias adecuadas, energía para la cocción, la calefacción y el alumbrado, y conservación de alimentos o eliminación de residuos.
- Asequibilidad: la vivienda no es adecuada si su costo pone en peligro o dificulta el disfrute de otros derechos humanos por sus ocupantes.
- Habitabilidad: la vivienda no es adecuada si no garantiza seguridad física o no proporciona espacio suficiente, así como protección contra el frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento u otros riesgos para la salud y peligros estructurales.
- Accesibilidad: la vivienda no es adecuada si no se toman en consideración las necesidades específicas de los grupos desfavorecidos y marginados.
- Ubicación: la vivienda no es adecuada si no ofrece acceso a oportunidades de empleo, servicios de salud, escuelas, guarderías y otros servicios e instalaciones sociales, o si está ubicada en zonas contaminadas o peligrosas.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

- Adecuación cultural: la vivienda no es adecuada si no toma en cuenta y respeta la expresión de la identidad cultural.

La propuesta del Partido del Trabajo tiene como finalidad poner a las personas en el centro de las políticas públicas y priorizar su bienestar.

Dentro de nuestras propuestas consideramos como prioridad abatir el rezago que tenemos en materia de dotación de agua potable y drenaje a las viviendas que carecen todavía de estos servicios elementales. Destinar la inversión necesaria para revertir en el corto plazo el grave déficit habitacional que enfrenta nuestro Estado de Hidalgo; por lo que el Partido del Trabajo buscara promover programas de apoyo y financiamiento para mejoras a las viviendas, generar programas de rescate de espacios públicos con la participación de la sociedad; generar programa de supervisión a la construcción de viviendas que estas se efectúen con los materiales de más alta calidad.

Por lo que además también se debe tomar en consideración el grupo al cual esta designara el programa, toda vez que de acuerdo a este van vareando las



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

necesidades, como es en el caso de mujeres, personas con capacidades diferentes, niños.

1.3 TERCERA EDAD

“programas para que nuestra población de la tercera edad tenga una vida de calidad”

Entre 2000 y 2050, la proporción de los habitantes del planeta mayores de 60 años se duplicará, pasando del 11% al 22%. En números absolutos, este grupo de edad pasará de 605 millones a 2000 millones en el transcurso de medio siglo. Los problemas que llegan a enfrentar los adultos mayores es que cerca de 1 de cada 10 personas mayores ha sufrido malos tratos en el último mes, las tasas de maltrato son mayores entre los ancianos residentes en instituciones de asistencia que en los que están en la sociedad; el maltrato de las personas mayores puede conllevar graves lesiones físicas y consecuencias psicológicas prolongadas; recordemos el caso de la asesina seria del siglo XXI la mata viejitas, quienes sus víctimas eran personas de la tercera edad.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

Por lo que el partido del Trabajo en esta tesitura tiene como eje para combatir el maltrato adultos mayores, proponiendo programas de prevención. Prevención como; realizar campañas de sensibilización para el público y los profesionales; la detección (de posibles víctimas y agresores); programas intergeneracionales en las escuelas; intervenciones de apoyo a los cuidadores (por ejemplo, gestión del estrés, asistencia de relevo); políticas sobre la atención en residencias para definir y mejorar el nivel de la atención; formación sobre la demencia dirigida a los cuidadores.

Es indispensable elevar a rango de ley el derecho a la pensión universal para los adultos mayores de 65 años o más, quienes deberán recibir mensualmente el equivalente a medio salario mínimo.

Fortalecer programas para que nuestra población de la tercera edad tenga una vida de calidad, llena de energía con programas motivacionales, culturales, artísticos. Garantizar el acceso universal, igual, oportuno y gratuito a los servicios de salud mediante el fortalecimiento del sistema público de salud; así también que estas personas de mayor edad aun tienen vidas productivas y útiles para una sociedad, por lo que se deben crear e impulsar programas específicos que capitalicen y aprovechen sus conocimientos y



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

experiencia; y puedan obtener un empleo y que esto no solo sea de forma eventual, por que recordemos que ha ido en aumento la esperanza de vida y a la disminución de la tasa de fecundidad, la proporción de personas mayores de 60 más rápidamente que cualquier otro grupo de edad en casi todos los estados de la federación .

Este Instituto Politico, tiene como preocupación uno de los problemas que aqueja a esta parte la poblacion vulnerable es “La demencia y la depresión”, siendo este un problema de salud publica, ya que la demencia mengua de la memoria y la capacidad de pensar, trastornos del comportamiento e incapacidad para realizar las actividades de la vida cotidiana, por lo que se deben implementar diversas estrategias de tratamiento y asistencia; es necesario que la sociedad preste atención a las necesidades básicas de este grupo en conjunto con programas de salud publica como son capacitación de los profesionales sanitarios en la atención de los ancianos; prevención y atención de las enfermedades crónicas que acompañan a la vejez, como los problemas mentales, neurales y por abuso de sustancias psicotrópicas; elaboración de políticas sostenibles sobre la asistencia a largo plazo y los cuidados paliativos; creación de servicios y entornos que favorezcan a las personas de edad; apoyo social a las personas de edad más avanzada y a



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

quienes cuidan de ellas; programas sanitarios y sociales dirigidos específicamente a grupos vulnerables como las personas que viven solas y las que habitan en el medio rural o las aquejadas de enfermedades mentales o somáticas; programas para prevenir y abordar el maltrato de los adultos mayores; programas de desarrollo comunitario.

Es forzoso tener un marco legislativo apropiado, basado en el derecho nacional e internacional sobre derechos humanos, para ofrecer los servicios de la mejor calidad a las personas con enfermedades mentales y a quienes cuidan de ellas.

1.4 JÓVENES

“Los jóvenes son el presente del estado, siendo fuerza motriz y la innovación que lo lleve adelante, lo conseguiremos otorgándoles oportunidades laborales y de educación ”

La juventud juega hoy en día un papel importante en el desarrollo del Estado de Hidalgo, ya que son los jóvenes quienes participan muy a corto plazo en la



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

toma de decisiones, tanto políticas, económicas y sociales del país y de nuestro Estado.

El problema que enfrentan los jóvenes de Hidalgo, es la falta de oportunidades de educación, así como en el área laboral, por lo que se ven obligados a realizar cualesquier otra actividad laboral no relacionado con su profesión académica o bien formando parte de las estadísticas de desempleo en nuestro Estado o por consecuencia a salir del mismo en busca de mejores condiciones de vida hacia otros estados de la federación y en gran medida emigran a los Estados Unidos Americanos.

Entre otras dificultades que enfrenta la juventud es el hecho de la escasez de espacios deportivos y recreativos para su pleno desarrollo. Sabemos que el bienestar y el nivel de vida de la población está estrechamente ligado a las condiciones de salud y una de las maneras de mantener una buena salud es, -aparte de la cuestión nutricional-, el realizar algún tipo de deporte. Por ello es necesario impulsar la creación de centros deportivos en los que los jóvenes puedan realizar la actividad deportiva y evitar con ello que se dediquen a otro tipo de actividades que puedan ser perjudiciales para ellos como individuos y para la sociedad en general.



PARTIDO DEL TRABAJO

**UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !**

A ello el Partido del Trabajo buscara responder con políticas y acciones que ofrezcan a la juventud mas y mejores oportunidades de desarrollo en todo sentido. Nuestra propuesta va dirigida hacia el impulso de los valores morales en juventud; a la creación de una cultura de trabajo y de participación; incentivar la inversión para la regeneración de empleos dignos y bien remunerados; impulsar programas de becas educativas y becas deportivas; asi como impulsar el desarrollo de la creatividad de la juventud orientada hacia las actividades culturales.

El apoyo a la juventud, no solamente se dará a través del reconocimiento de sus derechos, sino con acciones efectivas que les dé la oportunidad de desarrollarse para poder enfrentar los nuevos retos que han asumido en el contexto familiar, laboral, social y político.

1.5 NIÑOS Y NIÑAS

“No es el plan lo que importa, sino la planificación y el futuro puede ser limpio si se tienen buenas y mejores bases, combatiendo la pobreza, violencia infantil, la expotacion con ello prevalenciando el interés superior del niño”



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

El 28 de abril del año 2015, INEGI publico sus estadísticas por lo que hace a los niños y niñas, siendo estas que en el 2014 en nuestro país, el monto de población infantil de 0 a 17 años, ascendió a 40.2 millones de personas: 19.7 millones de niñas y 20.5 millones de niños. Hablar de la población infantil es una de las políticas públicas más preocupantes debido a su vulnerabilidad, aunado a que nos debemos regir por el principio del *interés superior del niño*. El concepto de niñez implica el transcurso por varias etapas de vida en las que se identifican necesidades básicas, requeridas para un desarrollo pleno; el cual el Partido del Trabajo está comprometido con los niños siempre primero; a quienes se les debe dar prioridad; se debe buscar erradicar la pobreza; buscar adoptar medidas con la finalidad de eliminar las formas del trabajo infantil; niñas nacen libres y tienen la misma dignidad y los mismos derechos; por lo que se debe buscar eliminar la discriminación; crecimiento y desarrollo con buena salud y una nutrición; criar a los niños en un entorno seguro; educar a todos los niños; proteger a los niños de la violencia y la explotación y; derecho a una familia.

Emprender políticas publicas en la que se garantice el derecho de los niños, niñas a vivir en un entorno seguro, libre de violencia y saludable, así como el



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

derecho de los niños a acceder a la educación de calidad; a servicios de salud y apoyo psicológico.

La Unicef estima que en México, el 62% de los niños y niñas han sufrido maltrato en algún momento de su vida, 10.1% de los estudiantes han padecido algún tipo de agresión física en la escuela, 5.5% ha sido víctima de violencia de sexual y un 16.6% de violencia emocional; el Partido del Trabajo concibe a los niños y niñas como sujetos de derechos; por lo que debemos generara programas en contra del acoso escolar y la violencia e impulsar programas educativos para que los niños, niñas conozcan sus derechos y buscar una tutela responsable; garantizar los derechos universales de las niñas y los niños y promover su desarrollo humano e integral. Comenzando con la nutrición y la educación inicial.

Establecer programas específicos para los niños en situación de calle, con el objeto de proveerles de servicios y atención básica necesarios, que permitan su reinserción paulatina a la sociedad.

Asi también el partido del Trabajo no pasaba desapercibido los niños y niñas con capacidades diferentes, que de acuerdo con información de la base de



PARTIDO DEL TRABAJO

**UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !**

datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), en 2012, aproximadamente 564 mil niñas y niños (de 0 a 14 años) tenían dificultades para realizar actividades de la vida cotidiana. Ellos representan 1.7% de la población infantil del país y 7.3% de la población con capacidades diferentes; por lo que se realizaran programas sociales en los cuales se buque incluir en la vida cotidiana a los niños con capacidades diferentes y en la medida que se puedan valer por si solos, asi como incluirlos a la sociedad.

En cuanto se refiere a la violencia que se ejerce en la niñez, el Partido del Trabajo, buscara coordinar a cada nivel de gobierno, a efecto de que trabajen en temas de prevención, monitoreo y seguimiento a las niñas y niños que hayan sufrido violencia, con la finalidad que no sean victimizados ante los orgnaos jurisdiccionales.

1.6 SECTOR INDÍGENA.

“Un sueño no se hace realidad a través de magia; con lleva sudor, determinación y trabajo duro, en base al respeto de la identidad y diversidad de la población, evitando la discriminación y la exclusión social”



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

Tiene como base el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así bien debemos tomar en consideración la identidad y diversidad de los pueblos indígenas que existe en el Estado de Hidalgo, siendo el 15% por ciento de la población del Estado.

Se tienen como cifras que el 72%, el 45.4% (pobres en el país) corresponde a indígenas en pobreza moderada y el 26.6% a indígenas en pobreza extrema. Estas cifras contrastan con las de población no indígena, para la cual la pobreza moderada es del 35.5% y la pobreza extrema del 7%; En agosto de 2012, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) dio a conocer una encuesta según la cual el 44.1% de los mexicanos considera que no se respetan los derechos de los pueblos indígenas; actualmente hay 8,334 indígenas en cárceles mexicanas, de ellos, la mayoría *"no han sido asistidos por un defensor e intérprete o traductor acompañante, e incluso en muchas ocasiones desconocen el motivo por el que están internos"*; los indígenas casi llega al 50% quienes no acceden a educación y; a salud solo accede el 20% de la población indígena.

Este Instituto Político, promoverá la interculturalidad, la igualdad, y justicia, respetando sus usos y costumbre; realizara programas cuya finalidad sea



PARTIDO DEL TRABAJO

**UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !**

evitar la discriminación y la exclusión social; capacitar a personal de los niveles de gobierno, en base al grupo indígena; promover la participación en la vida democrática del Estado de Hidalgo; generar programas de educación indígena asignación en los presupuestos públicos del estado y los ayuntamientos, de recursos económicos, científicos y técnicos suficientes para el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, con el derecho legal para ser administrados por ellos de acuerdo a sus necesidades y formas propias de organización.

Creación inmediata de instancias y mecanismos en todos los niveles de gobierno para preservar y promover el desarrollo de sus culturas, dirigidos por representantes de sus pueblos y comunidades.

2.- EDUCACIÓN.

“Con educación de calidad, con la finalidad de impulsar el desarrollo de la ciencia y tecnología”

En el estado de Hidalgo, 10 de cada 100 personas de 15 años y más, no saben leer ni escribir; por lo que el Partido del Trabajo sobresalta la necesidad de



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

aumentar los niveles de escolaridad de la población, que si bien es cierto el bachillerato es parte de la educación obligatoria, no menos cierto es que también se debe tomar en consideración la falta de posibilidad económica que tiene las familias hidalguenses para que sus hijos sigan estudiando y en segundo término la infraestructura, ya que en este momento las escuelas no se dan abasto para cumplir con la demanda escolar, así como la calidad de la enseñanza en todos sus niveles, lo que implica mejorar el presupuesto en educación. El impulso al desarrollo de la ciencia y tecnología desempeña un papel importante en nuestra Plataforma, debido a que el desarrollo económico con distribución del ingreso está asociado al desarrollo tecnológico, a fin de incrementar la productividad, abaratar la producción de los bienes básicos de consumo e incrementar los salarios reales. El desarrollo de la ciencia y tecnología debe ser comandado e impulsado por el Estado.

Se debe otorgar becas a estudiantes de escasos recursos en preescolar, primaria y secundaria; entregar de manera gratuita los uniformes y útiles escolares; ampliar los desayunos escolares para cubrir el cien por ciento de las escuelas públicas. Todos los estudiantes de las preparatorias públicas deben contar con una beca mensual de 500 a 700 pesos, de acuerdo a la calificación que obtengan.



PARTIDO DEL TRABAJO

**UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !**

El Examen Enlace Este proyecto es con la finalidad de reunir a todos aquellos alumnos que sobresalgan por sus resultados en el programa ENLACE que año con año se realiza en el sector de educación en nivel básico, todo ello en búsqueda de implementar su nivel educativo, reforzar sus conocimientos adquiridos previamente y fomentar un incremento cognitivo todo ello en su etapa temprana, hay que tomar en cuenta que mientras más temprano sembramos una cultura educativa en una tierra fértil como lo es la mente de un niño los resultados que se cosecharan a futuro.

El partido del trabajo buscara consolidar los programas educativos que actualmente existen, con la finalidad de que los jóvenes, estén comprometidos los sectores productivos y sociales; deberán de implementarse en las escuelas el uso de tecnología que permitan generar un mayor aprendizaje; se deberá de fortalecer los programas de educacion bilingüe.

3. SALUD

“Salud derecho humano de los Hidguenses, en sus diversos aspectos: preventiva, reproductiva, curativa, mental siendo prioridad para el gobierno estatal”



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

La organización Mundial de la Salud, define a esta como La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. Anexa tabla de causas de mortalidad en Hidalgo

Estados Unidos Mexicanos		Hidalgo	
Hombres		Hombres	
Enfermedades del corazón ^b	42 367	15.5	Enfermedades del corazón ^b 978 16.1
Diabetes mellitus	31 908	11.6	Accidentes 718 11.8
Tumores malignos	31 010	11.3	Enfermedades del hígado 711 11.7
Accidentes	27 530	10.0	Tumores malignos 687 11.3
Enfermedades del hígado	21 844	8.0	Diabetes mellitus 629 10.4
Enfermedades cerebrovasculares	13 118	4.8	Enfermedades cerebrovasculares 330 5.4
Agresiones	9 143	3.3	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal ^a 221 3.6
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal ^a	8 853	3.2	Insuficiencia renal 149 2.5
Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	8 177	3.0	Influenza y neumonía 146 2.4
Influenza y neumonía	7 279	2.7	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas 138 2.3
Estados Unidos Mexicanos		Hidalgo	
Mujeres		Mujeres	
Enfermedades del corazón ^b	38 881	17.7	Enfermedades del corazón ^b 920 18.9
Diabetes mellitus	36 509	16.6	Diabetes mellitus 746 15.3
Tumores malignos	32 875	14.9	Tumores malignos 680 14.0
Enfermedades cerebrovasculares	14 254	6.5	Enfermedades cerebrovasculares 315 6.5
Accidentes	8 725	4.0	Enfermedades del hígado 275 5.7
Enfermedades del hígado	7 507	3.4	Accidentes 216 4.4
Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	6 540	3.0	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal ^a 177 3.6
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal ^a	6 512	3.0	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas 144 3.0
Influenza y neumonía	6 120	2.8	Influenza y neumonía 142 2.9

Garantizar el acceso universal, igual, oportuno y gratuito a los servicios de salud mediante el fortalecimiento del sistema público de salud. Garantizar la atención médica y los medicamentos gratuitos a campesinos, obreros, estudiantes, vendedores ambulantes, meseros, afanadoras, trabajadoras



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

domésticas y a otros integrantes de los sectores informales que no cuentan con seguridad social.

Lucharemos porque la salud debe ser un derecho constitucional de todos los Hidalguenes en todos sus aspectos: preventiva, reproductiva, curativa, mental, etc; se tiene la urgencia de alentar la participación crítica de la población en la conformación de una medicina preventiva, porque estamos convencidos que es mejor prevenir que curar.

El partido del trabajo reconoce como un hecho evidente que la salud y la sobrevivencia constituye una aspiración fundamental de toda sociedad y que por lo tanto el mejoramiento de la misma eleva el bienestar de la población y genera un círculo virtuoso entre el despliegue de las capacidades y potencialidades de los individuos.

Nuestra propuesta como Partido del Trabajo sugiere la necesidad de impulsar programas orientados a la práctica médica socialmente adecuada, con la participación de la comunidad. Iniciando desde la formación del personal de salud con acciones comunitarias y clínicas. La finalidad es la de aumentar tanto el número de médicos por habitantes como mejorar la distribución de



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

acuerdo a necesidades regionales, ya que gran parte de la población médica se concentra en las áreas urbanas.

El partido del trabajo considera que sigue siendo una grave preocupación que una mujer fallezca por causas relacionadas con el embarazo y el parto, pues en la gran mayoría de los casos no debería entrañar riesgos para la madre, o bien, muchos de ellos son susceptibles de prevenir y atender. El fallecimiento de una madre tiene por lo general grandes consecuencias para la familia, en tal sentido, proponemos que la maternidad sin riesgos debe ser impulsada como una estrategia prioritaria de salud.

Promoveremos brigadas de atención médica especializada, como optométrica, diabética, desnutrición, odontológica, oncológicas; dotar a los hospitales y centros de salud existentes de la infraestructura necesaria así como del personal.

El partido del trabajo promoverá mejorar la dieta familiar, esto con la finalidad de disminuir las deficiencias nutricionales de la población de bajos recursos; aumentar los desayunos escolares.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

4.-SECTOR ECONÓMICO.

“Economía a través del comercio formal y apoyo a pequeños negocios, combatiendo la pobreza”

En estos años de crisis económica mundial, la economía mexicana ha tendido a reducir drásticamente y notablemente su crecimiento. En 2013 apenas creció 1.1%; y si le restamos el crecimiento anual de la población que fue de 1.6%, el PIB per cápita fue de -0.5%. Ahora para el año 2014 todos los análisis internos y externos han ajustado 2 o 3 veces a la baja el pronóstico de crecimiento de nuestro país. El FMI lo redujo de 2.9 a 2.4%. También la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), redujo su estimación de crecimiento para México de 3.0 a 2.5% en 2014. En este mismo sentido, el Banco de México llevó a cabo su último ajuste del año a la baja en la estimación del crecimiento del PIB de nuestro país: del rango de 2.3 a 3.3% que estableció a finales de mayo pasado, al rango de 2.0 a 2.4% fijado a principios de diciembre.

El eje central del Partido del Trabajo en Hidalgo para el próximo proceso electoral 2015-2016 es el Proyecto económico con el que se buscara llevar al



PARTIDO DEL TRABAJO

**UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !**

Estado a un nivel de progreso económico, en la cual se deberán contemplar las siguientes estrategias:

- 1.- disminuir costos de producción para hacer rentable la actividad productiva del Estado, poniendo especial énfasis en el campo y el turismo; mediante la orientación a los sectores productivos, buscando un ahorro en los insumos.
- 2.- Producción del Campo se realice mediante nuevas formas y técnicas.
- 3.- Generar un mercado justo para los precios del producto del campo.
- 4.- Crear programas de desarrollo turístico, en las que se ofrecerán diversas alternativas.
- 5.- La construcción y mantenimiento de carreteras, terracerías y caminos será otro punto importante de atención, el progreso de una sociedad generalmente se mide en sus vías de comunicación.
- 6.- Ley para establecer un sistema tributario eficiente, eficaz, justo y progresivo que de una base mayor de recaudación fiscal para disminuir la dependencia de los ingresos gubernamentales provenientes principalmente de los hidrocarburos.
- 7.- Impulsar una ley que permita fortalecer la inversión pública y privada de manera coordinada, con la supervisión de un grupo de expertos ciudadanos nacionales de reconocida trayectoria y probidad.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

La estrategia que propone el Partido del Trabajo será a través de ampliar las oportunidades de empleo en la esfera productiva y de aumentar la transferencia de recursos de los sectores de más altos ingresos hacia los estratos de menores ingresos, como avanzaremos en la construcción de una economía y una sociedad más equitativa y solidaria.

El incremento progresivo y significativo del salario real, para incrementar la demanda efectiva y ampliar el mercado todo esto con el fin de generar empleos.

Dejar de favorecer aquellos sectores que han lucrado y se han enriquecido a costa de la descapitalización de nuestra esfera productiva y ponen en deterioro el nivel de vida de los hidalguenses. Se precisa que el político económico cambie sus objetivos, se pasara a priorizar objetivos de crecimiento económico generalizado, de empleo y mejor distribución de ingreso.

4.1 APOYO A PYMES

Las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMES), constituyen parte esencial de la economía del Estado de Hidalgo, esto derivado de los acuerdos



PARTIDO DEL TRABAJO

**UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !**

comerciales en los que México ha participado, generando empleos y en la producción nacional. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en México existen aproximadamente 4 millones 15 mil unidades empresariales, de las cuales 99.8% son PYMES que generan 52% del Producto Interno Bruto (PIB) y 72% del empleo en el país.

Retomar la política industrial para reconstruir y desarrollar las cadenas productivas. Esto requiere instrumentar las políticas industriales, acompañadas de políticas crediticias, de subsidios y de fortalecimiento del mercado interno. Todo lo antes mencionado siempre con la finalidad de apoyar a las pequeñas y medianas empresas que son el elemento principal y esencial para la activación económica, para que dicho proyecto funcione con normalidad se le debe de otorgar con facilidad las herramientas básicas a dichas empresas con ello se lograra despertar el interés de los emprendedores de las PYMES, siendo muchas de estas familiares.

4.2 INCUMBADORAS EMPRESARIALES

Ante la necesidad de autogenerar fuentes de empleo a los estudiantes, y de Vincular sólidamente el sistema educativo con el aparato productivo, sobre



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

todo en los niveles técnicos y profesional, de modo que los jóvenes adquieran los medios necesarios para integrarse adecuadamente al mundo laboral; además de generar fuentes de empleo. Por lo que bajo de tal tesitura el Partido del Trabajo toma como un de sus ejes de plataforma el generar programas de apoyo para las incubadoras empresariales, a través de generar recursos y gestionarlos los mismo, para que se produzcan.

4.3 CAMPO

“Modernizacio del campo, realizar programas de capacitación y asesoría para distribución y comercialización de los productos”

Es alarmante la situación del sector agrario mexicano todo ello lo demuestra los antecedentes de marginación, rezago y decadencia que claramente se sigue agudizando la crisis estructural del campo hidalguense carece de una estrategia integral en marcha para hacer frente a su situación, y las políticas públicas de fomento al crecimiento y desarrollo del actual gobierno muestran poco interés en potenciar al sector e incrementar su participación del mismo; aproximadamente el 80% de los productores del campo poseen menos de 5 hectáreas, sólo 6% de las ejidatarios tienen acceso al crédito, el 26% de la tierra cultivable es de riego y el 74% se cultiva en temporal.



PARTIDO DEL TRABAJO

**UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !**

El Partido del Trabajo buscara modernizar al campo, para tener una transformación de fondo, donde el producto tenga una oportunidad de producir, transformar y comercializar la producción, la cual permita un ingreso acorde al mercado y que este sea justo.

Para el Partido del Trabajo la única solución posible se fundamenta en un verdadero interés y haga altamente productiva la economía campesina. Para ello es necesario establecer programas de capacitación y asesoría; contar con instituciones de crédito para destinar al agro hidalguense, recursos financieros a tasas preferenciales; instituir canales sólidos de distribución y comercialización de los productos del campo; abatir el rezago agrario y dar seguridad jurídica a los verdaderos dueños de la tierra.

Se buscara incrementar la productividad en superficies de riego, utilizando sistemas de irrigación y fertilización que efficienten el uso del agua, eleven rendimientos y reduzcan gastos de energía y fertilizantes, mediante el uso racional del agua de riego a nivel parcelario, asegurar la preservación del recurso del bienestar de los productos agrícolas.



PARTIDO DEL TRABAJO

**UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !**

Por lo que hace a la actividad pecuaria el Instituto Político, buscara fortalecer el incremento de producción y productividad de las empresas ganaderas, así como la calidad de los productos obtenidos de estos; garantizaremos el abasto de productos de origen animal de la mejor calidad y con la garantía de salud que demanda la población. Garantizara el libre mercado de productos de origen animal, impulsaremos la construcción de rastros regionales que cuente con la más alta tecnología, para garantizar la calidad de carne.

4.4. TURISMO Y CULTURA

El estado de Hidalgo, es grande en recursos naturales y sitios turísticos, gracias a la diversidad de microclimas, podemos explotar estas fortalezas para mejorar la economía de los comerciantes y prestadores de servicios que integran los municipios, fomentando el turismo local, nacional e internacional, encontramos lugares como son corredor de las montañas, corredor de los balnearios, la huasteca, zonas arqueológicas, entre otras zonas turísticas; siendo esta una de las actividades generadoras de empleos eventuales e informales, así como de una derrama económica importante.



PARTIDO DEL TRABAJO

**UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !**

Por lo que el Partido del Trabajo, generara programas a efecto de apoyar los destinos turísticos y estos mejoren su infraestructura, desarrollar proyectos turísticos, generar programas de publicidad turística a efecto de promover al Estado de Hidalgo como destino turístico con diversidad de lugares; otorgar seguridad aquellos centros turísticos.

Cultura: Promover todas las formas de expresión cultural de la juventud, sin prejuicios ni manipulaciones de tipo político, todo esto con la finalidad de que nuestro estado sea reconocido como un estado libre donde las personas ejerzan su derecho; así con ello se buscara también que hidalgo sea un punto clave para los turistas. Que se reconozca la belleza y grandeza que tiene nuestro estado, resaltar los valores del mismo hacia su cultura.

El partido del tRabajo tiene como finalidad de promover todas las formas de expresión cultural de la juventud, sin perjuicios ni manipulaciones de tipo político.

4.5 COMBATE A LA POBREZA

En Hidalgo la política económica actual arroja saldos negativos para la mayoría: crecimiento de la pobreza, desigualdad y exclusión social. El



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

resultado es un deterioro del tejido social, con lo cual se lastima y ofende a la sociedad.

En base a las circunstancias de desigualdad que existen, la política social debe hacer frente de manera particular al problema de pobreza en nuestra entidad. El combate a la pobreza debe ser un compromiso del Estado y de todos sus órganos, órdenes e instancias.

Respeto a la autonomía de los pueblos indígenas. Orientar la política hacia los pueblos indígenas de manera integral tanto en lo relativo a los hombres y mujeres indígenas como a la situación que guardan sus pueblos y comunidades, respetando su autonomía en las modalidades que ellos definan. Los programas de combate a la pobreza deben ser definidos y dirigidos por ellos mismos.

Impulsar la aplicación de un Programa Estatal de Desarrollo Social que sea el eje articulador de la erradicación de la pobreza, identificando las regiones del estado más afectadas por la política económica actual.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

El índice de pobreza en el año 2012, 53.3 millones de mexicanos vivían en esta condición, lo que simbolizaba el 45.5 por ciento de la población total, de los cuales 41.8 millones vivían en pobreza moderada y 11.5 millones en pobreza extrema.

En Hidalgo se representa los siguientes porcentajes:

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza Hidalgo, 2010-2014

Indicadores	Porcentaje			Miles de personas			Carencias promedio		
	2010	2012	2014	2010	2012	2014	2010	2012	2014
Pobreza									
Población en situación de pobreza	54.7	52.8	54.3	1,477.1	1,465.9	1,547.8	2.6	2.3	2.3
Población en situación de pobreza moderada	41.2	42.8	42.0	1,113.1	1,189.2	1,197.4	2.3	2.0	2.0
Población en situación de pobreza extrema	13.5	10.0	12.3	364.0	276.7	350.5	3.7	3.5	3.5
Población vulnerable por carencias sociales	27.5	30.7	25.8	741.9	852.4	735.6	2.1	1.8	1.8
Población vulnerable por ingresos	4.2	3.0	5.1	112.7	83.5	145.5	0.0	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	13.7	13.5	14.8	370.1	375.9	421.4	0.0	0.0	0.0
Privación social									
Población con al menos una carencia social	82.1	83.5	80.1	2,219.0	2,318.3	2,283.4	2.4	2.1	2.2
Población con al menos tres carencias sociales	34.7	25.9	25.8	938.0	718.6	763.3	3.6	3.4	3.4
Indicadores de carencia social									
Rezago educativo	23.4	20.6	19.1	632.0	572.6	543.0	3.2	2.9	2.9
Carencia por acceso a los servicios de salud	29.8	18.7	17.3	804.6	518.3	493.5	3.0	2.8	2.8
Carencia por acceso a la seguridad social	71.8	71.3	68.9	1,940.8	1,981.4	1,863.9	2.5	2.2	2.3
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	13.6	12.8	9.2	367.1	354.9	262.2	3.7	3.3	3.6
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	31.7	28.3	27.0	856.1	784.8	771.0	3.3	2.9	3.1
Carencia por acceso a la alimentación	29.0	25.0	31.7	783.6	693.9	903.0	3.2	2.8	2.9
Bienestar									
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	23.8	23.8	24.7	641.8	659.9	703.5	2.7	2.4	2.5
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	58.8	55.8	59.4	1,589.8	1,549.4	1,693.3	2.4	2.2	2.1

Los programas de combate a la pobreza en nuestro país están orientados a fines puramente asistencialistas y en muchas ocasiones electoreros, para nuestro instituto político no se trata de paliar la miseria sino de desterrarla.



PARTIDO DEL TRABAJO

**UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !**

Nuestra propuesta en este sentido ha estado enfocada siempre a que los recursos públicos que se destinen a estos programas sean, en lo fundamental, para proyectos productivos que tengan un impacto directo en la generación de ingresos propios para los más pobres de México, de tal suerte, que su efecto no solo se manifieste en la producción sino también en la ampliación de la demanda interna.

Promover la descentralización total de los programas de combate a la pobreza y asistencia al campo, estableciendo criterios claros en el manejo de los recursos, para dejarlos en manos de instancias estatales y municipales conformadas con la participación de los gobiernos respectivos y de las organizaciones sociales.

5.- MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

“Recuperación y cuidado del medio ambiente y los recursos naturales explotables”

Establecer programas eficientes de recuperación y cuidado del medio ambiente y los recursos naturales explotables, para lograr el desarrollo



PARTIDO DEL TRABAJO

**UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !**

sustentable a largo plazo.

Elaborar un Plan estatal de Protección y Mejoramiento Ambiental con la participación de los mejores especialistas, las universidades y las organizaciones sociales y civiles del país, con la aportación de cinéticos extranjeros del más alto nivel mundial.

Incorporar más ampliamente a la población y a las organizaciones sociales y civiles en la lucha por la protección y mejoramiento del medio ambiente y la calidad de vida. Esta acción debe cristalizar en la creación de una organización no gubernamental de Defensoría del Medio Ambiente y Calidad de Vida, cuyas funciones serán recibir, analizar y dictaminar las demandas que se hagan al respecto, para posteriormente gestionar ante el gobierno las acciones pertinentes.

Fortalecer los aspectos culturales y educativos de la lucha a favor de la salud y la recuperación ecológica y Modificar la legislación vigente para reforzar el combate penal y administrativo contra las prácticas destructivas y contaminantes.



PARTIDO DEL TRABAJO

**UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !**

deseamos un Estado de Hidalgo garantice un medio ambiente sano, amparado por un estricto control y normatividad del impacto ambiental que tiene las actividades productivas del Estado, en base a un progreso urbano que permita a los municipios desarrollarse en forma ordenada y sustentable; fomentar un uso controlado de los recursos naturales, tomando en cuenta que la naturaleza es base primordial para el desarrollo de una población en crecimiento.

La sustentabilidad reseña la dirección eficaz y razonada de los recursos, con la finalidad de mejorar la prosperidad de la población actual sin arriesgar la calidad de vida de las generaciones futuras. Entre los componentes importantes del desarrollo sustentable, se localiza el crecimiento de la población, la demanda energética, el cambio climático, la escasez de recursos y del agua, y el manejo de residuos; por lo que el Partido del Trabajo fija como proyecto el generar los linamientos necesarios para empresas y evitar la contaminación, pero no solo las empresas si no también personas físicas.

6.- DESARROLLO URBANO

“Porque los simientos de un buen estado son los valores y el interés de los ciudadanos”



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

Promoción de programas para extender los servicios públicos básicos a toda la población.

Impulso firme a la descentralización y desconcentración urbana, apoyo a las ciudades medias y pequeñas que tienen potencial de desarrollo e incremento sustancial de los recursos de que participan los municipios. A este respecto demandaremos el aumento de los recursos que reciben actualmente en proporción a su tamaño y necesidades.

Formulación de políticas y disposiciones legales para la reorganización de la vida municipal, que pongan fin a los cacicazgos y negocios ilícitos que se realizan al amparo del poder.

Impulso a la organización autónoma de la sociedad en sus diversas demarcaciones territoriales y formas de expresión, para que asuma tareas de gestión de servicios, representación vecinal y formación de organismos de cooperación y consulta con las autoridades municipales

Formulación de políticas de desarrollo regional y urbano, acordes con los problemas de las ciudades y las demandas de sus habitantes.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

7.- SEGURIDAD

“Programa de prevención y combate a la delincuencia, con la finalidad de generar un Hidalgo Seguro”

Es por demás decir que la seguridad pública es un tema que debe tratarse con suma delicadeza ya que hablamos de la estabilidad y bienestar de nuestros hidalguenses por ello es importante hacer frente al tema con una exhaustiva revisión a los ordenamientos legales.

Así mismo se debe generar políticas públicas encaminadas a la prevención del delito, así como la cultura de respeto a los Derechos Humanos.

Es importante impulsar y promover la confianza en las personas para denunciar alguna violación a sus derechos, esto sin temor de no tener auxilio por parte de las autoridades.

Una de las demandas más sentidas de la población es la que se refiere a las medidas de prevención y combate a la delincuencia. La inseguridad es un problema que ha crecido exponencialmente y que afecta a prácticamente toda la población del país. Los Hidalguenses hemos visto con asombro el



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

crecimiento impresionante de la delincuencia. Las encuestas recientes en relación a los principales problemas que padecemos la sitúan en el primer lugar. Inclusive, comparativamente hablando, estamos dentro de los países con los índices más altos de delincuencia a nivel mundial.

Como sabemos, las dos principales razones de esta situación son la crisis económica y política que padecemos, y el narcotráfico. Hay una relación directa entre ambos fenómenos. La imposibilidad de resolver esas dos cuestiones en el corto plazo nos ubican en una perspectiva en donde los delitos, lamentablemente, mantendrán su alto nivel de incidencia.

La sociedad Hidalquense se ve agravada por la constante comisión de delitos de todo tipo, sin importar que estos sean del Fuero Federal o del Fuero Común.

La respuesta de la autoridad ha sido ineficaz e ineficiente. Según datos oficiales, del cien por ciento de delitos cometidos al menos el noventa por ciento no son perseguidos y del restante diez por ciento sólo un cuatro por ciento concluye con sentencias condenatorias en primera instancia, que



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

posteriormente pueden ser modificadas vía apelación o amparo que benefician a los delincuentes y que los deja en libertad.

Por esta razón el Partido del Trabajo está convencido de la necesidad de revisar a fondo el tema de la seguridad pública y de la procuración e impartición de justicia.

En nuestro país se ha configurado una tipología delictiva que sustenta y alimenta el grave deterioro que tenemos en la seguridad pública:

- a) Los delitos se derivan directamente de la crisis económica y social que hemos vivido en las décadas recientes, que se cometen por hambre e ignorancia.
- b) Los delitos que comete el delincuente individual como oficio o modus vivendi.
- c) Los delitos realizados por las bandas organizadas.
- d) Los delitos cometidos por la delincuencia gubernamental.

Es pertinente destacar que la Seguridad Pública es una función a cargo del Estado que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública. En consecuencia la obligación del Estado es la de salvaguardar la integridad de los gobernados y de mantener sus libertades. Sin embargo, es evidente que esta obligación no ha sido cumplida debidamente por el Poder Público.

Para poder atacar de manera eficaz el problema de la Seguridad Pública el Partido del Trabajo propone una revisión exhaustiva de los ordenamientos legales que regulan la actividad del gobierno en el combate a la delincuencia particularmente en estos aspectos:

- a) Prevención de la Delincuencia
- b) Procuración de Justicia en las fases de averiguación previa y proceso penal
- c) Actuación de los órganos jurisdiccionales

Debemos generar políticas públicas encaminadas a la prevención del delito. Así como una cultura de respeto a los Derechos Humanos.

Proponemos un cambio de paradigma en la cultura de la legalidad en este Estado; que la gente tenga confianza en denunciar porque sepa que se



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

aplicará la justicia. En el mismo sentido, combatir con firmeza el abuso de autoridad.

Plateamos acabar con la impunidad y la corrupción en la aplicación de la justicia. Lo que se requiere es que quien infrinja la ley sea adecuadamente aprehendido, llevado a su debido proceso y sentenciado a cumplir la pena correspondiente, la cual sea aplicada sin distinción.

Debemos promover que los ciudadanos tengan contacto directo con las autoridades para poder fijar las estrategias de seguridad pública y de seguridad nacional. Así como se confieren obligaciones a éstos, también se les deben brindar atribuciones en la toma de decisiones en un tema tan sensible.

El Partido del Trabajo está obligado a responder a la sociedad con medidas legales que permitan afrontar el combate a la delincuencia, así como de dotar a las instituciones encargadas de procurar justicia de los instrumentos legales que les permitan cumplir de mejor manera su función.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

Para el Partido del Trabajo está perfectamente claro que los derechos humanos, entre los que se cuentan los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, han sido tratados con escasa importancia por parte de las autoridades municipales y estatales, pues no han sido abordados con una visión integral. De ahí que, el compromiso del Partido del Trabajo es promover una política estatal que garantice su ampliación, fortalecimiento y cumplimiento.

Para elaborar una política estatal en materia de derechos humanos, el Partido del Trabajo propone tomar como marco de referencia el diagnóstico de la situación de los Derechos Humanos en México coordinado por la oficina del alto Comisionado de las Naciones Unidas. En él se refiere que en nuestro país, la relación de la sociedad y las autoridades locales ha estado marcada por la discriminación de forma evidente y notoria.

Por ello, proponemos la revisión del marco jurídico estatal en esta materia, con la finalidad de garantizar a nuestras etnias el derecho a recibir un trato digno y de acuerdo a sus normas y creencias de vida.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

Promoveremos que la actividad de los encargados de la seguridad pública y la impartición de la misma sean personas preparadas, con salarios adecuados y suficiente, para que no caigan en actos de corrupción, para ello propondremos a las instancias educativas que en sus planes de estudio se establezca la carrera para la formación de policías, investigadores e impartidores de justicia, con el objetivo de contar con personal capacitado para estas tareas.

Fortalecer el marco jurídico en materia de transparencia y rendición de cuentas, a las autoridades judiciales locales, dada su ineficiencia en materia de corrupción, responsabilidades, evaluación y administración de la misma.

Pugnar por un Sistema de Reinserción Social que verdaderamente funcione, esto es, lograr el fin único de los sistemas penitenciarios: reinsertar al individuo a la sociedad a través de la implementación de una buena política criminal.

Dar transparencia al manejo y aplicación de los recursos públicos estatales.



PARTIDO DEL TRABAJO

**UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !**

Revisar y en su caso reformar el Código Penal del estado a fin de garantizar que se castigue el conflicto de intereses, la corrupción y los delitos de cuello blanco en las esferas del poder público.

8.- DEPORTE.

“Promover el deporte, como forma de vida”

Promover el deporte en jóvenes y adultos, con programas becarios para poder seguir asistiendo a entrenamientos y que se especialicen en el deporte que más les agrade y a su vez puedan seguir con una vida laboral activa, esto tendrá como resultado que los hidalguenses gustosos del deporte tomen con más seriedad lo que practican dado a que lo verán como una inversión a futuro, esto generara que Hidalgo se convierta en una cuna de deportistas que pondrán en alto el nombre de nuestro estado.

9.- GOBERNABILIDAD

“la política a través de la democracia es la herramienta para transformar lo imposible en realidad, pero es solo una herramienta, no se puede hacer ella pos si sola, necesita de brazos que la ayuden a lograr el objetivo”



PARTIDO DEL TRABAJO

**UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !**

Gobernabilidad democrática. Definir el régimen de gobierno aplicable a la nueva realidad política del país, a fin de propiciar la conformación de coaliciones de gobierno y de frentes legislativos estables, para asegurar mayores márgenes de gobernabilidad democrática.

Establecimiento de un Estado Social, Democrático de Derecho. Establecer un Estado Social, Democrático de Derecho que garantice el ejercicio pleno de los derechos humanos, los compromisos económicos y sociales del Estado que beneficien a las capas menos favorecidas para que dejen de serlo y un sistema electoral que favorezca la equidad y la participación desde la sociedad.

Equidad y justicia social. Incorporar los valores de equidad y justicia social como derechos subjetivos públicos, que constriñan al Estado a cumplir, a través de políticas públicas integrales con enfoque de género.

Respeto a la autonomía de los pueblos indígenas. Orientar la política hacia los pueblos indígenas de manera integral tanto en lo relativo a los hombres y mujeres indígenas como a la situación que guardan sus pueblos y



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

comunidades, respetando su autonomía en las modalidades que ellos definan.

Los programas de combate a la pobreza deben ser definidos y dirigidos por ellos mismos.

Instrumentar un sistema de readaptación social que verdaderamente funcione.

Desarrollar acciones basadas en la implementación de programas efectivos de reorientación de la conducta antisocial, en las personas que han sido internadas en un centro de reinserción social, con la finalidad de modificar su comportamiento y convertirse en personas productivas, respetuosas de sus congéneres y sobre todo aceptando y respetando las normas sociales vigentes.

Debates entre candidatos. Promover la reforma al orden jurídico electoral para hacer obligatorios los debates entre candidatos a puestos de elección popular.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

Ley de participación ciudadana. Proponer al Congreso del Estado la aprobación de la Ley Estatal de Participación Ciudadana, que establezca mecanismos de participación directa para que el ciudadano forme parte de las decisiones públicas, de tal manera que haya una complementariedad entre la representación popular y la participación ciudadana directa, y poder garantizar la participación ciudadana en los procesos de planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas.

Fortalecimiento de la capacidad de gestión municipal. Instrumentar en los nuevos esquemas de gasto público la planeación regional y la explotación racional de nuestros recursos. En especial hay que fortalecer a los municipios para que puedan construir la infraestructura que les permita prestar adecuadamente los servicios de agua potable, recolección de desechos sólidos, alumbrado público e infraestructura comunitaria y junto con la modernización del impuesto predial puedan aumentar sus ingresos por la prestación de estos servicios.

Aprovechamiento racional de los recursos naturales. Garantizar la viabilidad futura del estado a partir del aprovechamiento racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, reorientando el gasto público y



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

la tributación para incentivar la modernización de las instituciones públicas y privadas, con una visión integral de sus efectos ambientales y la adecuada conservación y restauración del patrimonio natural.

Conservar e impulsar la biodiversidad. Alentar la protección y la restauración de áreas naturales, para conservar e impulsar la biodiversidad, impulsando acciones que las hagan compatibles con el desarrollo económico y social de las comunidades asentadas en áreas protegidas y promoviendo el desarrollo del manejo forestal comunitario.

Mayor inversión a la ecología y ciencias ambientales. Aumentar las inversiones en programas de investigación y desarrollo, dedicados a la ecología y ciencias ambientales, en especial en recursos naturales, contaminación, ordenamiento del territorio, ahorro y uso eficiente de agua y energía.

Promoción de una cultura ecológica. Promover una educación y una cultura ecológica en la sociedad para la promoción del comercio justo, el etiquetado social y ecológico y el consumo responsable.



PARTIDO DEL TRABAJO

**UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !**

Promoción de ahorro de energía y uso de energías renovables. Promover programas de ahorro de energía, así como priorizar las energías renovables para el abastecimiento de electricidad con una perspectiva de protección del clima y medio ambiente. Fomentar los medios de transporte colectivo con base en una política y criterios de movilidad sostenible y de seguridad en la planificación de la infraestructura y de los servicios del transporte.